

AL DÍA CON

RAFAEL URIBE URIBE

Enero 2021 - Edición 03 - Localidad Rafael Uribe Uribe - Bogotá, D.C. Colombia - Publicación gratuita



Ejecución en RUU vigencia 2020 fue del 96.40%

La localidad de Rafael Uribe Uribe se ha convertido en ejemplo de desarrollo, prosperidad y bienestar, tras el cumplimiento progresivo de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo 2017 -2020, cuya reciente vigencia alcanzó una ejecución del 96,40%, pese a la situación de emergencia sanitaria que inició el 20 de marzo de 2020, obligando a la entidad a suspender gran parte de los proyectos que se encontraban en ejecución y simultáneamente, declarar el Estado de Emergencia y Calamidad Pública, con el fin de atender las necesidades más apremiantes de las comunidades.

Al observar los indicadores de las metas y la concordancia con el desarrollo de proyectos, se estableció que los resultados obtenidos han fortalecido el sostenimiento de grupos poblacionales vulnerables, acciones para la participación ciudadana y control social; así como un avance significativo en la consolidación del mejoramiento y construcción de infraestructura de espacios para la recreación, malla vial local y senderos para la movilidad de la ciudadanía.

En ese proceso de transformación del

Una localidad que avanza en la modernización y consolidación del desarrollo integral del territorio.

territorio, el Gobierno Local apropió recursos de la vigencia 2020 por más de 60.565 millones de pesos, de los cuales 31.965 se destinaron para apoyar económicamente al adulto mayor; beneficiando a 6.500 personas de la tercera edad con el apoyo económico bono Tipo C, lo mismo que a 57.245 hogares que por su situación de pobreza recibieron ayuda humanitaria transitoria, durante los periodos de cuarentena establecidos debido a la emergencia sanitaria.

En lo relacionado con obras de infraestructura, para la garantía del disfrute del espacio público, la Alcaldía Local realizó una apropiación presupuestal superior a los 2.587 millones de pesos, dando continuidad a las obras y proyectos destinados a la modernización, adecuación y construcción de parques vecinales y de bolsillo. Para el mantenimiento y construcción de malla vial local y espacios públicos se destinaron recursos por más de 6.297 millones de pesos, que permitirán entregar obras

como, andenes, escaleras, vías peatonales, separadores, alamedas, reparcho de calles y la habilitación de ocho kilómetros carril de malla vial. También quedó contratado el levantamiento de un muro de contención para la mitigación de riesgo por más de 2.521 millones de pesos. Se subraya que algunas de estas obras están en ejecución.

Teniendo en cuenta que la participación ciudadana es fundamental para consolidar el desarrollo local, se destinaron más de 2.785 millones de pesos para acciones de fortalecimiento para la participación y control social, lo que representó la vinculación de más de 800 personas a procesos inherentes con este mecanismo. Igualmente, está programado reforzar dos organizaciones o instancias de expresiones sociales en el territorio.

Para mejorar la convivencia y seguridad en la localidad, en la vigencia 2020 se vincularon más de mil personas para el desarrollo de este ejercicio, así como la

dotación de equipos tecnológicos que están programados para su instalación. Este proyecto tuvo un rubro presupuestal superior a los 4.210 millones de pesos.

Con el fin de recuperar los recursos ambientales de la localidad, se apropiaron recurso por 1.082 millones de pesos, con los cuales se están interviniendo dos mil metros cuadrados de espacios públicos con acciones de jardinería y muros verdes.

Finalmente, para apoyar la gestión pública local se puso en marcha una estrategia de fortalecimiento institucional y se realizaron labores de inspección, vigilancia y control; tareas que abarcaron recursos por el orden de 7.337 millones de pesos.

En ese sentido, es fundamental precisar que el Gobierno Local direccionó los recursos de la vigencia 2020, con atención estricta a lo indicado en las metas, planes y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo Local, con la finalidad general de mejorar las condiciones de vida de las comunidades de la Localidad 18.

Líderes comunales de Rafael Uribe Uribe, protagonistas del desarrollo local recibieron mención de honor como reconocimiento al trabajo desinteresado que realizan con sus comunidades en el territorio. **Pág 6**

Más de 100 propuestas elaboradas y presentadas por las comunidades de Rafael Uribe Uribe, resultaron con mayor votación en la segunda fase de Presupuestos Participativos y se convertirán en proyectos ejecutables en 2021. **Pág 7**

Más de 600 personas que se encontraban desempleadas en la localidad de Rafael Uribe Uribe, se vincularon a trabajar a través del programa denominado "Es Trabajo Local", programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá. **Pág 11**

Elementos didácticos para apoyar alternancia de la primera infancia

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local-PDL, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe continúa entregando elementos didácticos para apoyar el desarrollo inicial, libros y cuentos para estimular la lectura y el aprendizaje de la población de primera infancia de jardines infantiles que se encuentran bajo la dirección de la Secretaría Distrital de Integración social-SDIS en la localidad.

Con la apertura gradual y escalonada de jardines infantiles en algunas localidades de Bogotá, entre ellas Rafael Uribe Uribe, se entregaron más de 50 elementos diferentes a los establecimientos educativos para reforzar la enseñanza de acuerdo con los modelos de alternancia planteados como estrategia por la SDIS desde septiembre, al iniciarse el retorno voluntario de niños y niñas de primera infancia.

Entre los elementos entregados a 12

Jardines beneficiados	
1.	Pijaos
2.	Las Lomas
3.	Mirador Mágico
4.	Mi Pequeña Casita
5.	Los Principitos
6.	El Refugio
7.	Chiquitines del Bosque
8.	Castillo de Sueños
9.	Luna del Saber
10.	Olaya
11.	Marco A Iriarte
12.	Sueños y Sonrisas

jardines de los 24 existentes en la localidad se encuentran: balones canguro para saltar, armotodo, juegos, bloques blandos pedagógicos, cubos elaborados en espuma, rompe cabezas, teatrinos, instrumentos musicales y libros con diversas historias; los cuales serán de gran apoyo para despertar y formar hábitos en el curso del potenciamiento del desarrollo de los niños.



El proyecto de compraventa con el que se adquieren estos elementos para el desarrollo integral de la primera infancia, superó los 299 millones de pesos, recursos de la vigencia 2019, en cumplimiento del objeto establecido para el desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia.

Con la compra y entrega de elemen-

tos a jardines infantiles, el Gobierno Local garantiza la materialización de los derechos de niños y niñas en la Localidad 18 donde las problemáticas sociales de vulnerabilidad están asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, altos índices de pandillismo, desempleo y violencia intrafamiliar.

Control al cumplimiento de medidas, tras cuarentena estricta en RUU

Con operativos de control y vigilancia el gobierno local de Rafael Uribe Uribe, verificó el cumplimiento del confinamiento obligatorio y las medidas establecidas en el Decreto 018 del 14 de enero de 2021, cuyo objetivo evitó el mayor número de contagios y disminuyó considerablemente la velocidad de propagación del COVID 19 en el territorio y la ciudad; que debido a las reuniones familiares durante las fiestas decembrinas, aumentó el número de enfermos poniendo en alerta máxima el sistema de salud de Bogotá.

Para hacerle frente al segundo pico de la pandemia, la Alcaldesa Claudia López, puso en cuarentena estricta a 11 localidades, entre ellas Rafael Uribe Uribe con



restricción total desde el 18 hasta el 28 de enero, tiempo que utilizó el gobierno local, para realizar campañas de sensibilización sobre medidas de auto cuidado y control a establecimientos que por su actividad económica debían permanecer cerrados.

Los recorridos por las UPZ de la localidad estuvieron liderados por el alcalde

local (e) Alejandro Rivera Camero, con el acompañamiento de un delegado de la Subred Centro Oriente E.S.E., logrando enfatizar sobre el uso correcto del tapabocas, lavado de manos, uso de elementos de desinfección; la importancia de mantener el distanciamiento social; así como la sugerencia de quedarse en casa aún encontrándose entre las ex-

Intensifique las medidas de autocuidado, no se engañe haciéndole trampa al virus, en cualquier instante podría resultar infectado.

cepciones señaladas en el decreto, ya que muchas personas de las que transitan por las calles pueden estar contagiada sin manifestar los síntomas.

Con guías ambientales se realizaron tareas de mantenimiento y conservación de zonas verdes. Un equipo de servidores públicos de la alcaldía local, policía, ejército y gestores de seguridad efectuaron controles en los distintos barrios del territorio, revisando el acatamiento de las medidas de bioseguridad y confinamiento de la ciudadanía.

Durante los recorridos por la localidad, las autoridades verificaron que personas no estuviesen consumiendo bebidas embriagantes sobre el espacio público; sin embargo, se aplicaron algunas sanciones por el incumplimiento de las normas; más de 25 establecimientos de comercio fueron sellados y se efectuó control a las aglomeraciones de ciudadanos.

Por su parte el personal de la Secretaría Distrital de Salud practicó más de 1.116 pruebas COVID en varios puntos de las cinco UPZ de la localidad, uno de ellos ubicado en la sede de la alcaldía local. Igualmente, se entregaron ayudas a personas en estado de vulnerabilidad. En ese orden el alcalde local Alejandro Rivera Camero precisó que la comunidad de la localidad cumplió con la medida de cuarentena estricta en el segundo pico de la pandemia.



ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ
Claudia López

ALCALDE LOCAL (e) RAFAEL URIBE URIBE
Alejandro Rivera Camero

JEFE DE PRENSA
María Doris Cuello Sarmiento

PRODUCCIÓN
Pedro A Toledo P
C.P.S. 325-2019

Colaboradores:
Junta Administradora Local RUU
Mónica Basto
Andrés Chitiva Jiménez

Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe
Calle 32 Sur N° 23-62, barrio Quiroga
Teléfono: (+57) 3660007
cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Los artículos publicados son de carácter informativo y no comprometen el pensamiento individual de servidores públicos o contratistas.

www.rafaeluribe.gov.co

/alcaldiarafaeluribe /Alcaldía Rafael Uribe Uribe /Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe @rafaeluribeu



ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE





Entregan apoyo económico y brindan atención integral a mujeres cabeza de hogar y personas que viven con ellas.

situación de vulnerabilidad que afrontan.

Se tiene previsto visitar más de 700 mil núcleos familiares cuya cabeza o jefatura sea femenina, para ofrecerles servicios de salud, vinculación a programas de atención a primera infancia, atención a población con discapacidad y adulto mayor. Para los jóvenes que no están estudiando y carecen de empleo se vincularán a la estrategia de emprendimiento y empleabilidad con prioridad a las mujeres.

“Queremos pactar con estos hogares un contrato social con el que se busca reducir la feminización de la pobreza. Queremos brindarles la atención integral y eso solo se logra con una estrategia territorial y un trabajo puerta a puerta”, dijo la secretaria de Integración Social, Xinia Navarro.

El loable trabajo de la Tropa social, busca conocer de primera mano las problemáticas sociales de las comunidades para desarrollar respuestas integradas con oferta de servicios pertinentes para las familias en estado de vulnerabilidad en los territorios.

En los recorridos por las localidades como Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar se han encontrado mujeres que requieren de exámenes médicos de enfermedades crónicas, realización de citologías. Hay mujeres que carecen de educación primaria o que no han logrado terminar el bachillerato; para ellas la Secretaría Distrital de Educación les brinda la oportunidad de actualizar sus estudios mediante la ruta de educación flexible. Los casos de violencia intrafamiliar están siendo remitidos a la Comisaría de Familia, de cada una de las localidades y Secretaría Distrital de la Mujer.

La Tropa Social ya está en el barrio

Por los barrios de 19 localidades de Bogotá, grupos de profesionales que conforman la denominada “Tropa Social”, están visitando los hogares para establecer, entender y entregar servicios sociales a las personas, familias, comunidades y hogares cuya jefatura femenina se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

El equipo multidisciplinario de entidades distritales como Secretaría de Integración Social, Secretaría de Salud y las Alcaldías Locales, han recorrido por los distintos sectores de Bogotá desde mediados de noviembre 2020, identificando las condiciones de pobreza, los riesgos que existen de violencia intrafamiliar, desnutrición en niños o ma-

dres gestantes, desescolarización de niños y jóvenes; personas que no estudian, pero tampoco tienen trabajo; también se están caracterizando aquellas personas mayores de 60 años, carentes de redes familiares y sin ingresos económicos.

La Tropa Social integrada por 1.560 profesionales se movilizan en parejas o grupos de cuatro personas quienes, al encontrar en los hogares alerta de problemáticas sociales con las características mencionadas, proceden a ingresar la información a una base maestra; luego convocan a los responsables cabeza de familia para brindarles los apoyos, formación, servicios, y oportunidades de estrategias de emprendimiento para que superen la

Formación artística y cultural para el desarrollo local

Promover la formación artística y cultural entre los habitantes de Rafael Uribe Uribe, es una prioridad del Gobierno Distrital y Local con el fin de ampliar la cobertura de oportunidades para la empleabilidad, ocupación del tiempo libre, la exploración de talentos y creatividad de niños, jóvenes, adultos y personas mayores, que con sus habilidades, podrían ingresar a los colectivos que ya tienen representación en la localidad o conformar nuevos grupos con perspectivas culturales de gran trascendencia para su desarrollo personal y colectivo.

El proyecto de ‘Escuelas de formación artística y cultural de Rafael Uribe Uribe’-EFAC- beneficia a más de 780 personas que lograron inscribirse durante noviembre y diciembre del año pasado en lugares establecidos por el operador Fundesco en las distintas UPZ de la localidad.

Son 15 áreas de formación cultural y artística, en las cuales podrán participar las personas inscritas, adquiriendo conocimientos y técnicas para el desarrollo de habilidades y destrezas en los diferentes espacios propuestos en el proyecto. Los formadores e instructores de este proyecto, son artistas que viven en la localidad, que se han forjado de experiencias y saberes participando en las múltiples convocatorias del corredor cultural local y distrital.

Al terminar la etapa de formación, los participantes deberán presentar una muestra cultural y artística de la experiencia de aprendizajes, como acto final de cierre del proyecto que está previsto para mayo de 2021.

De esta manera, la formación artística y cultural deja de ser un tema complementario y se convierte en un medio de participación incluyente, que asertivamente garantiza educación integral y equitativa con estímulos para el aprendizaje, la creación y el desarrollo específico en cada una de las áreas con una dimensión significativa para el progreso de los habitantes de la localidad.

Escuela	participantes
Literatura	5
pintura	162
Audiovisuales y cortometraje	20
Artesanías	97
Arte dramático	44
Danza Break dance	45
Danza folclórica	57
Danza popular	74

Escuela	participantes
Escultura	11
Expresión cultural	12
Fotografía	112
Malabarismo	11
Música folclórica	30
Música géneros mixtos	89
Música urbana	14

EFAC
Escuelas de formación artística y cultural de Rafael Uribe Uribe

Cobertura de las escuelas

<p>Parte alta Diana Turbay Sector Valle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Danza Break Dance • Música géneros mixtos • Pintura • Fotografía • Malabarismo 	<p>Parte media Bosques de San Carlos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Danza popular • Arte dramático • Música urbana • Audiovisuales cortometraje • Cultura 	<p>Parte baja JAC Quiroga Central:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Danza folclórica • Música folclórica • Literatura • Artesanía • Expresión corpotal
--	--	--

Más información efacruu2020@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE | BOGOTÁ

Plazoletas del Gustavo Restrepo no pueden funcionar como parqueaderos

En hechos sin precedentes la Oficina Jurídica de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe y la Inspección de Policía, iniciaron proceso de recuperación de espacios públicos que estaban siendo usufructuados económicamente por algunas personas en el sector de Gustavo Restrepo desde hace más de 15 años.

Los operativos para restablecer los lugares ocupados se vienen efectuando desde hace varias semanas, con un grupo especial de funcionarios públicos conformado por abogados, Policía, gestores de movilidad y personal del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, quienes han venido dialogando con la comunidad, propietarios de vehículos y los responsables que cobran por el estacionamiento, con el fin de hacer paulatinamente el restablecimiento de las bahías.

Voceros de la Alcaldía Local dijeron que, más de 18 plazoletas públicas son usadas como parqueaderos donde la misma comunidad residente del barrio, debe pagar una tarifa establecida por los inescrupulosos que abusivamente usan estas zonas para lucro económico.

La comunidad del barrio Gustavo Restre-



po, al percatarse del abuso que se viene cometiendo y teniendo en cuenta que los espacios públicos no son arrendables ni enajenables por parte de organizaciones comunales o de particulares, ha interpuesto querrelas y acciones administrativas ante la Alcaldía Local, solicitando ponerle fin a esta problemática que los tienen agobiados.

Al recorrerse el barrio, se observa que las zonas utilizadas como lugares de parqueo ilegal, se encuentran totalmente deterioradas; en estado de abandono total, pese a

que los propietarios de vehículos pagan una tarifa diaria.

Por su parte el DADEP, le ha expresado a los líderes comunales y ciudadanos, que a la brevedad del tiempo deben devolver estos espacios a las autoridades competentes, ya que no existe autorización para usar las áreas del sector con fines de lucro económico que favorezcan a particulares. Así mismo, la entidad en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, asesora a las autoridades locales para la difusión y

Zonas de espacio público invadidas

Plazoletas en las siguientes direcciones:

- Calle 31D Sur con Carrera 16.
- Carrera 13 C No 31 D 38 Sur.
- Calle 31 G Sur con Carrera 15 C y 15 A.
- Calle 31 B con Carrera 14 C.
- Calle 31 A Sur con Carrera 14 C.
- Avenida Caracas con Calle 27 A Sur.
- Calle 31 F Sur con Carrera 15 Bis.
- Calle 28 A Sur con Carrera 15.
- Calle 28 A Sur con Carrera 14 A Bis.
- Calle 28 Sur con Carrera 14 A Bis.
- Calle 27 A Sur con Carrera 14 B.
- Calle 27 A Sur con Carrera 14 A Bis.
- Calle 27 Sur con Carrera 14 A Bis.
- Calle 27 C Sur con Carrera 13 A.
- Calle 27 B Sur con Carrera 13 B.
- Carrera 15 con Calle 27 A y 27 C Sur.
- Carrera 11 Bis con Calle 27 C Sur.
- Carrera 14 Bis con Calle 27 C Sur.
- Carrera 13 con Calle 27 B.

aplicación con rigor de las normas correspondientes.

El Gobierno Local, recuerda que cualquier ciudadano puede instaurar por escrito las denuncias por invasión del espacio público indicando con precisión, la dirección, el barrio y el objeto que afecta el espacio público; al correo virtual: cdi.ruribe@gobier-nobogota.gov.co.

Dispositivos de asistencia personal para personas en condición de discapacidad

Con el fin de beneficiar a personas en condición de discapacidad que viven en la localidad de Rafael Uribe Uribe, la Alcaldía Local y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., están entregando dispositivos de asistencia personal no cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud-POS; acción que se desarrolla en el marco del Sistema Distrital de Cuidado.

Este convenio interinstitucional firmado en 2018 tenía como meta beneficiar a 141 personas. Sin embargo, el Gobierno Local efectuó una adición con recursos de la vigencia 2019 de forma tal que, el convenio se encuentra por más de 414 millones de pesos, recursos que posibilitaron ampliar la cobertura de usuarios a 161 beneficiarios, cuyos elementos se están entregando a través de la Subred. Con corte al 31 de diciembre de 2020, se han entregado a 76 beneficiarios los dispositivos del proyecto y para febrero del 2021, se estima realizar la entrega restante.

Entre los elementos a entregar a través del convenio se encuentran: Sillas de ruedas, camas hospitalarias, colchones, cojines antiescara y kits para personas con discapacidad cognitiva y visual. No hacen parte del convenio muletas, prótesis, caminadores y audífonos. El objetivo del convenio es apoyar con estos dispositivos a personas que no tienen recursos económicos para adquirirlos

o que por algún motivo la EPS no los suministra.

La localidad de Rafael Uribe Uribe ocupa el segundo puesto en población con discapacidad, es decir unas 22.450 personas que padecen algún tipo de invalidez; por tal razón la Alcaldía Local tiene previsto firmar otro convenio con la Subred por otros 430 millones de pesos, recursos de la vigencia 2020 para beneficiar a otras 160 personas, cuyas ayudas técnicas las recibirán a mediados de 2021.

Cómo inscribirse

Los usuarios interesados pueden inscribirse en la página web de la alcaldía local, www.rafaeluribe.gov.co, ahí encontrarán un instructivo que dice: "Dispositivos de asistencia personal ayudas técnicas a personas con discapacidad"; dan clic e ingresan a llenar el formulario. Al final deben anexar una foto de un recibo de servicio público, donde se observe claramente la dirección de la residencia del aspirante; no olvide dar clic para enviar la información.

Es importante que los datos suministrados a través de la inscripción sean efectivos o correctos, pues el personal de la Subred se comunicará con los usuarios para asignar fecha y hora para las visitas domiciliarias y hacer las recomendaciones sobre documentos que deben diligenciar o tener vigentes.

#BogotáSinBarreras

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

▶▶ Para inscribirte sigue estos sencillos pasos: ◀◀

- 1** Ingresa a www.rafaeluribe.gov.co
- 2** y en la parte superior, ubica la imagen publicada y da clic sobre ella:
- 3** Luego, diligencia el formulario:
- 4** Debes cargar una foto de un recibo público (debe ser legible la dirección):
- 4** Y finalmente, al completar todos los datos solicitados das clic en enviar.

Subsidio Bono Tipo C, apoyo constante a los adultos mayores

En cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, el Gobierno Local ejecutó recursos por más de 10.024 millones de pesos de la vigencia 2020 para mantener sin interrupciones el Apoyo Económico del Bono Tipo C para adultos mayores; garantizando los derechos, al desarrollo humano, social y económico de las personas que deben vivir una vejez con dignidad amparados por las políticas públicas trazadas por el Distrito.

De acuerdo con la Alcaldía Local, desde septiembre de 2019 cerca de 6.500 adultos mayores dispersos en las distintas UPZ del territorio, se beneficiaron con el apoyo económico mensual que osciló entre 120 y 125 mil pesos mensuales que podían utilizar para su cuidado y bienestar personal.

El Subsidio Bono Tipo C, se ha convertido en apoyo esencial para las personas mayores de 60 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Debido a la emergen-

cia sanitaria, el Gobierno Distrital y Local dispuso de una serie de medidas, para el desarrollo adecuado del proceso de validación de condiciones de las personas de la tercera edad. Para lo cual, se elaboró una ficha metodológica como guía para el abordaje y seguimiento de los beneficiarios. Esto con el fin de establecer el estado de salud física y mental de las personas, teniendo en cuenta las afectaciones que podrían resultar asociadas a la pandemia.

Encuentros de desarrollo humano

Los profesionales de la salud que hacen parte del proyecto, realizaron seguimiento basado en el modelo de atención integral y la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, usando como herramienta, las llamadas telefónicas para pro-



porcionarles acompañamiento psicosocial y atención a las dificultades que podrían afectar la calidad de vida.

La implementación de la propuesta metodológica, se planteó en cuatro ciclos de tres meses cada uno, con profesionales que realizaron cerca de 93 encuentros mensuales, logrando la participa-

ción del 84,83% de los beneficiarios del Apoyo Económico Tipo C caracterizados en la localidad.

El proceso se efectuó en las cinco UPZ de la localidad, recordando las prácticas de autocuidado, orientación para la realización de actividades de relajación, manejo del estrés, ansiedad, fortalecimiento familiar y autoestima.

Beneficiarios del bono Tipo C	
UPZ	Cantidad de Beneficiarios
QUIROGA	1.388
MARRUECOS	1.505
DIANA TURBAY	1.544
MARCO FIDEL SUAREZ	1.445
SAN JOSE	618
TOTAL	6.500

La toma de muestras COVID no son servicio abierto



Los puntos de tomas de muestras COVID, son parte de una estrategia integral con la que el Distrito a través de la Secretaría de Salud están haciendo frente a la pandemia y para ello la entidad realiza jornadas de búsqueda activa en conglomerados donde se tiene sospecha de la circulación del virus.

En ese sentido, los lugares para la toma de muestras son seleccionados de acuerdo con el tipo de población selecta, sobre el cual se quiere observar la cantidad de personas con resultados positivos en determinado número de habitantes; lo que significa que los puntos de toma de muestras van rotando por las localidades de acuerdo con una combinación de criterios como: presencia de casos, zonas de alta afluencia de personas por oferta de productos y servicios, vulnerabilidad, movilidad, entre otros.

Establecida la población objetivo se desarrollan las jornadas en puntos fijos ubicados en lugares estratégicos, que permitan la ubicación de los equipos y carpas para toma de muestra con el máximo cumplimiento de los

protocolos establecidos para el distanciamiento social, como parques, sedes de Juntas de Acción Comunal y plazoletas; lo que significa que la toma de muestras, no son un servicio de tamizaje masivo abierto a toda la ciudadanía, sino que únicamente se aplica para un sector de la población.

Estas jornadas con sentido epidemiológico, permiten identificar sectores con alto riesgo de transmisibilidad por circulación de casos tanto sintomáticos como asintomáticos, para luego los profesionales de la salud continuar con las acciones de vigilancia en salud pública, entre las que se encuentra la Investigación Epidemiológica de Campo, seguimiento a contactos para cortar cadenas de transmisión y cerco epidemiológico.

Si usted o alguien cercano requieren que se le tome una muestra debe comunicarse con la (EPS) a la cual este afiliado, allí le orientarán con información precisa de medidas preventivas y le programarán la toma de muestra cuando haya lugar.

RAFAEL URIBE URIBE

¡En la Secretaría de la Mujer reforzamos nuestra atención PARA TI!

#EnCasaSinViolencias

CASA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

Nuestras profesionales brindarán atención lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:30 p.m. a 6:00 p.m. o escribenos al correo: ciorafaeluribe@sdmujer.gov.co

Psicóloga 305 862 0929

Abogada 305 816 0070



Acude o comunícate con las entidades de orden Nacional o Distrital que hacen parte de la Ruta de Atención a mujeres víctimas de violencias:

UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
COMISARÍA DE FAMILIA Calle 32 sur # 25 - 62 Quiroga	380 8331 Ext: 67790 - 67791 - 67792 - 67793 - 67794
HORARIOS DE ATENCIÓN PARA DENUNCIAR Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 11:00 p.m.	

Llama a la Línea de Emergencias 123. Con la Policía, actuarán frente a casos de violencias todos los días de la semana 24 horas al día.

UBICACIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
CAMI Diana Turbay Carrera 1f # 48x - 76 sur	307 8181
CAPS Chircales Transversal 51 bis # 48f - 69 sur	307 8181
Fundación H. San Carlos Carrera 12d # 32 - 44 sur	744 3333
Hospital San Jorge Carrera 12b # 26 - 35	307 8181
CAMI Olaya Carrera 21 # 22 - 51 sur	307 8181
HORARIOS DE ATENCIÓN Urgencias - Abierto las 24 horas	

Comunales y organizaciones sociales de base, protagonistas del desarrollo local

Al conmemorarse los 62 años de la Acción Comunal en Colombia, líderes y lideresas de la localidad Rafael Uribe Uribe, recibieron mención de honor por las acciones de promoción que realizan para la construcción social que impacta en la comunidad y que a su vez incentivan, caminos colectivos como actores de paz y defensores de vida en sus territorios.

En Bogotá, los comunales atraviesan por el mejor momento, fueron protagonistas de la construcción de los planes de desarrollo en sus localidades, definieron las líneas de inversión de los Presupuestos Participativos que, por primera vez, la ciudadanía decide en que invertir el 50 % de los recursos en la localidad Rafael Uribe Uribe. En la segunda fase de estos presupuestos, las organizaciones sociales y comunales presentaron 681 propuestas las cuales fueron objeto de preselección durante los primeros 15 días de diciembre 2020 por parte del Comité de Presupuestos Participativos Distrital.

Luego, los líderes comunales como autores y protagonistas de este proceso histórico, realizaron campaña en sus barrios y sectores, para obtener la votación necesaria y poner en ejecución los mejores proyectos que beneficiarán a sus comunidades y consolidarán el desarrollo local.

Este proceso da un empuje a las organizaciones de base y la Acción Comunal, pues en una tercera fase serán estas representaciones, las ejecutoras de los proyectos en sus sectores que inició con los Encuentros Ciudadanos y que, para ejecutar los recursos de cada una de las vigencias futuras, los ciudadanos deberán realizar el mismo ejercicio.

“La modalidad ha cambiado, la idea no es recibir y escuchar a cada uno de los líderes en el despacho; ahora ustedes tienen el instrumento más valioso y es el presupuesto participativo, es el poder de la gente, ya no se requiere de la ayuda o voluntad del Alcalde Local o de otros servidores públicos para la realización de una obra o proyecto en su sector; como Alcalde Local (e) tengo la obligación que este proceso se convierta en escuela y la participación refleje el poder de los ciudadanos”, precisó Alejandro Rivera Camero alcalde de Rafael Uribe Uribe.

Voces comunales

Durante el acto sencillo de reconocimiento a los comunales que conforman las 106 Juntas de la Localidad 18, el presidente de ASOJUNTAS, Guillermo Moreno instó al Gobierno Local y Distrital, para que se reglamente la Ley 1989 de 2019 relacionada con la reforma a las Juntas de Acción Comunal y se logre obtener tarifas preferenciales en los servicios públicos, la destinación de un rubro del impuesto predial para la construcción, mejoramiento y acondicionamiento de salones comunales, el acceso a programas gratuitos de capacitación y formación técnica, tecnológica o profesional; subsidios de transporte y diferentes incentivos para los dignatarios.

Moreno hizo un llamado a jóvenes y mujeres con vocación de servicio para que se involucren en las juntas y se empoderen de los procesos que construyen tejido social y desarrollo para las nuevas generaciones. En Rafael Uribe Uribe, 73 juntas son dirigidas por hombres y solo 33 por mujeres. “Queremos que las mujeres nos acompañen más, ellas tienen un

En Bogotá existen 1.677 Juntas de Acción Comunal, 20 Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y una Junta de Vivienda Comunitaria todas promueven el desarrollo de sus comunidades, localidades y sus barrios.



compromiso enorme, son excelentes organizadoras, saben manejar muy bien las finanzas”. La vinculación de jóvenes es supremamente importante ya que juntar la experiencia con los jóvenes nos fortalecerá aún más; teniendo en cuenta que ellos tienen mejor sintonía con la tecnología. La pandemia ha acelerado el uso de estas herramientas fundamentales, pues se requiere que los libros de actas, afiliados, bancos y demás documentos sean digitalizados para que las juntas de acción comunal estén acordes con la vanguardia y la transparencia posible, sin que exista miedo a mostrar lo que se está haciendo, puntualizó Guillermo Moreno.

Por su parte, Manuel Ruiz tesorero de ASOJUNTAS y presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Sosiego Sur, destacó el trabajo colaborativo y participativo de la ciudadanía en su sector, que ha retomado la seguridad con el apoyo del Comandante de Policía de la localidad; agregó que ser líder comunal, es un trabajo de compromiso social y expresó su preocupación por los líderes sociales que se encuentran amenazados en el país, pues cada vez que hacen denuncias se convierten en objetivos de los grupos delincuenciales.

En Rafael Uribe Uribe, los dignatarios de las 106 juntas de acción comunal, representan el 10 por ciento de la población local, es decir 35 mil afiliados cuya responsabilidad es trabajar por el bienestar y desarrollo de los sectores. Daniel Mejía líder comunal, invitó a miembros de las JAC a actualizar sus libros y documentos para afrontar el empoderamiento del ejercicio de participación.





Más de 100 propuestas resultaron ganadoras En RUU la ciudadanía direccionó la inversión del dinero de sus impuestos

Con la billetera digital simbólica, los ciudadanos de Rafael Uribe Uribe inscritos en la página www.gobiernoabierto bogota.gov.co, votaron por las propuestas más interesantes que se convertirán en proyectos para avanzar hacia la consolidación del desarrollo y bienestar de los barrios en las distintas UPZ de la localidad; todo ello, en el marco del diálogo permanente, constante y directo que tiene la Administración Distrital y Local, fortaleciendo así el ejercicio de la participación como derecho fundamental necesario para concebir territorios más justos e incluyentes dentro del nuevo contrato social, que permite a los habitantes ver la importancia de la construcción en común.

En la Localidad 18, la votación por las distintas propuestas priorizadas y concertadas por las comunidades, alcanzó los 19.135 votos de los cuales se eliminaron 111 considerados como duplicados por la misma propuesta; otros 27

tampoco se tuvieron en cuenta ya que superaron los 10 proyectos permitidos por ciudadano, quedando como votos válidos 18.997.

En ese orden, de acuerdo con los resultados 108 propuestas obtuvieron el mayor respaldo de los votantes, de 681 presentadas por las comunidades a través de la virtualidad y presencial durante la Segunda Fase de Presupuestos Participativos; destacándose la discusión y liberación de la ciudadanía en cada una de las asambleas temáticas realizadas por sectores y líneas de inversión. Completado este procedimiento, cada uno de los sectores del Distrito, las revisó técnicamente e hizo las sugerencias pertinentes.

Realizados los ajustes técnicos, cada ciudadano dispuso simbólicamente de su billetera digital cargada con un millón de pesos, los cuales podía distribuir entre los 10 mejores proyectos de la localidad, proceso que según el cro-

“Nunca antes en la historia de la ciudad y la localidad se había recogido tantas propuestas de parte de la comunidad para ser priorizadas con el 50% del recurso del presupuesto total”, puntualizó Alejandro Rivera Camero alcalde local (e) de Rafael Uribe Uribe.

Consulta de propuestas ganadoras en:
<https://photos.app.goo.gl/Rr3JgsASADhffeEZ9>

nograma venció el 20 de diciembre de 2020. Las propuestas tienen contenidos que apuntan a la protección animal y el ambiente, actividades de recreación cultura y deporte, empleo y productividad, infraestructura, seguridad, participación y proyectos que garantizan los derechos de las mujeres.

Teniendo en cuenta que este proceso de participación es de suma importancia para el territorio ya que le otorga protagonismo a la ciudadanía, el alcalde local (e) Alejandro Rivera Camero y el Consejo de Planeación Local-CPL realizaron amplia convocatoria y socialización del proceso, explicando la forma como las personas podían participar y votar a través de la virtualidad. Sin embargo, la Alcaldía Local dispuso de 34 puestos de votación en diferen-

tes lugares de las UPZ, entre ellos un puesto fijo en la sede de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe, donde los ciudadanos lograron votar con el apoyo instructivo del personal dispuesto por la entidad.

Se subraya que este proceso de participación que definió la inversión del 50% de los recursos vigencia 2021, se repetirá cada año durante el cuatrienio que abarca el nuevo contrato social liderado por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López, quien ha planteado un Gobierno Abierto para la construcción de una ciudad democrática. Sobre el particular, el Secretario de Gobierno Luis Ernesto Gómez reiteró que al votar por las mejores propuestas la ciudadanía direccionó el dinero que se recauda con los impuestos.

Canales para recibir el subsidio económico-Renta Básica Bogotá

Para comodidad de los beneficiarios del apoyo económico que suministra el Distrito a través del programa Renta Básica Bogotá, se les informa que no es necesario asistir a los puntos de la red CADE de la ciudad para reclamar el dinero, pues la entidad ha habilitado varios canales en los que puede recibir su transferencia monetaria.

Para las personas que tienen la posibilidad de usar aplicaciones móviles, pueden descargar Banca Móvil de Bancamía; ahí recibirán un mensaje de texto indicándole que tiene en su cuenta de ahorros el apoyo económico de Renta Básica Bogotá. Desde la aplicación el usuario puede realizar pagos de servicios públicos, transferencias y recargas de celular, entre otras operaciones.

Si la persona favorecida necesita retirar el efectivo, pue-

de acercarse a los puntos Baloto disponibles en la ciudad o a los 50 corresponsales bancarios que existen en Bogotá. Establezca los horarios de funcionamiento. Tenga en cuenta que para retirar el dinero necesita el código que se suministra a través de la aplicación.

Las personas que aún no han abierto cuenta de ahorros pueden ingresar a la página Bogotá Cuidadora: <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora> y diligenciar los datos solicitados. Este proceso es virtual y no requiere que ninguna persona se acerque a los CADES u oficinas bancarias.

El propósito del Distrito es dar apoyos económicos a más de 500.000 familias que se encuentran en las localidades que tengan cuarentena estricta durante el mes de enero de 2021.





A trabajar todos para el mismo lado

Consolidar un Gran Pacto por la Transparencia, Colaboración y Participación conjunta como elementos fundamentales del Gobierno Abierto de Bogotá, propuso el Alcalde Local (e) de Rafael Uribe Uribe, Alejandro Rivera Camero

a consejeros de planeación local, comisionados, organizaciones comunitarias, líderes comunales, comerciantes, empresarios y Junta Administradora Local (JAL), con el fin de crear lazos sólidos que lideren la participación ciudadana en todo el territorio.

Este Gran Pacto de unión, fue planteado por el Alcalde Local en la ceremonia de reconocimiento a los 29 miembros del Consejo de Planeación Local (CPL) y 66 comisionados, quienes con amplio sentido de responsabilidad y participación crítica propositiva, sacaron adelante la construcción del Plan de Desarrollo Local 2021-2024, por lo cual el IDPAC, CPL y Alcaldía Local, confirieron mención de honor, resaltando el trabajo desinteresado que han desarrollado durante la primera y segunda fase de Presupuestos Participativos.

Teniendo en cuenta la enorme responsabilidad y liderazgo de este grupo de consejeros y comisionados, el Alcalde Local instó para que todos trabajen conjuntamente, sin que eso signifique que no haya cabida a diferencias y críticas, de ninguna manera el Gran Pacto, será un obstáculo para la veeduría ciudadana y seguimiento al desarrollo de proyectos, pues lo importante es que al resolver una dificultad o proponer alguna iniciativa, se pueda trabajar unidos.

Ahora que va a empezar la tercera fase relacionada con la implementación y ejecución de proyectos, será interesante que las organizaciones sociales y comunales pudiesen generar ingresos para su núcleo con el desarrollo de proyectos en sus sectores; por tal razón, la importancia de afrontar el reto de la formulación con elementos que realmente tengan impacto en la localidad, procesos que saldrán adelante con el apoyo de quienes integren el Gran Pacto por la Transparencia, la Colaboración y la Participación; unidos para lograr un consenso con los distintos sectores de la administración.

Jóvenes a participar en la planeación y desarrollo local

Por su parte, el director del IDPAC Andrés Reina, exhortó a consejeros y comisionados para que el ejerci-

La virtualidad se queda con las comunidades y será fundamental para la participación en todos los procesos.

Regístrese en: gobiernoabierto bogota.gov.co

cio de Encuentros Ciudadanos y presupuestación, se efectúe de manera más sincronizada para que al terminar el cuatrienio, la ciudadanía se sienta capaz de asociar la planeación del desarrollo con el Presupuesto Participativo.

Para perfeccionar todo el engranaje, se tiene previsto desarrollar una estrategia de fortalecimiento para los integrantes del del Consejo de Planeación Local (CPL) y comisionados, en aras de consolidar la institucionalidad del CPL como instancia de participación primordial en las localidades.

Igualmente, el director del IDPAC reiteró la necesidad de motivar a los jóvenes para que se interesen más por el tema de la planeación del desarrollo local; se inscriban individualmente en la plataforma gobiernoabierto bogota.gov.co, pues desde ahí podrán hacer trámites, participar en procesos ciudadanos y votar en consultas ciudadanas. Recuerden que al inscribirse deben aceptar las políticas de manejo de datos personales y una vez registrados sus datos, el sistema enviará a su correo personal la clave para ingresar.

Respaldo de la JAL

La importancia del Gran Pacto por la Transparencia, Colaboración y Participación conjunta, como pilares para el Gobierno Abierto de Bogotá, la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe, expresó su respaldo y acompañamiento al proceso de participación ciudadana que jalonará el desarrollo en la localidad sin distingo político "todos trabajando para el mismo lado". Proceso que como nunca antes visto, se ha fortalecido con el uso de la virtualidad como herramienta tecnológica de comunicación e interacción; "pues la virtualidad se va a quedar con nosotros para hacer espacios más constructivos, acortar distancias y romper barreras que nos impedían el uso de la tecnología" puntualizó el Edil, Javier Fernando Caicedo Guzmán.

A su turno, el presidente del CPL Jorge Romero, reiteró sobre los 10.738 millones de pesos señalados en el Plan de Desarrollo Local 2021 – 2024, para el fortalecimiento de la participación ciudadana, que estará beneficiando a 250 organizaciones sociales durante el cuatrienio. En ese sentido, exhortó a líderes, consejeros y comisionados para que se inscriba y participen como única forma de cambiar las condiciones de vida de las comunidades.



La localidad Rafael Uribe Uribe cuenta con 73 nuevos agricultores urbanos

Los proyectos de agricultura urbana en la localidad de Rafael Uribe Uribe reciben significativo respaldo de las comunidades, tras la prioridad de ampliar la producción y abastecimiento de alimentos en la ciudad; en esa perspectiva, 53 agricultores urbanos antiguos participaron en los procesos de capacitación realizados por la Alcaldía Local, a través del proyecto CPS-327 de 2019, que además vinculó a 73 personas nuevas interesadas en construir huertas en la localidad.

Entre los componentes del proyecto, además de la convocatoria, divulgación e inscripciones, resalta la implementación de 450 metros cuadrados para 11 huertas nuevas, cuya extensión no supera los 50 m², las cuales son administradas por las personas que recientemente ingresaron al proceso de agricultura urbana. De acuerdo con las condiciones técnicas y específicas del proyecto, los espacios fueron priorizados por los participantes en áreas de terreno público de las cinco UPZ de la localidad.

Adicionalmente, el operador del proyecto ofertó 50 metros cuadrados de suelo adicional, lo que significó que la localidad avanzara en la implementación total de 500 m² para la siembra de productos alimenticios en espacios públicos, que se encontraban deteriorados con residuos sólidos que afectaban el ambiente.

Simultáneamente al proceso de implementación de huertas nuevas, se realizó una capacitación para el fortalecimiento de agricultores antiguos, que tienen a cargo 23 huertas en distintos sectores de la localidad. Según las condiciones de los proyectos, cada área de terreno puede ser cultivada o trabajada por un número indeterminado de personas.

La Subred Centro Oriente, apoyó las ferias con el tema de política pública en seguridad alimentaria y nutricional.

Tras el proceso de capacitación y la experiencia que han adquirido en la agricultura urbana, los 53 agricultores antiguos participaron en la formulación de proyectos de iniciativas innovadoras, de las cuales 10 fueron seleccionadas por un comité evaluador para apoyarlas con el suministro de insumos, hasta por un monto equivalente a \$4.030.000, de forma tal, se fortalezca y mejore la producción en sus huertas.

Los participantes en este componente de fortalecimiento económico, construyeron sus iniciativas aplicando conocimientos y técnicas de líneas como compostaje, mejoramiento de sistemas de riego, producción y transformación de productos, fito-medicina, marketing y mercados verdes, temas que fueron explicados en los seis talleres que abarcó la capacitación. Se destaca la participación de los nuevos agricultores urbanos en el proceso de formación básico con conceptos sobre, métodos de siembra, compostaje y formas de riego en las huertas urbanas.

Otro componente del proyecto, consistió en la realización de cinco ferias de agricultura urbana en la localidad por cada UPZ. Fueron convocadas durante los fines de semana del mes de diciembre, con el fin de exponer y vender los productos que se cultivan en las huertas, pues se tiene como meta pasar del consumo doméstico a la comercialización. Para complementar el proceso los agricultores recibieron otra capacitación sobre la elaboración de jabones.



INICIATIVAS CIUDADANAS
juveniles

¿Tienes algún proyecto para mejorar la convivencia entre los jóvenes de tu barrio?

Presentalo en

iniciativas2021@gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO BOGOTÁ



La UPZ Quiroga presentó mayor número de emergencias, seguida por las UPZ Marruecos y Marco Fidel Suárez

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER presentó balance positivo del comportamiento de eventos y emergencias que se originaron en la localidad de Rafael Uribe Uribe, durante el 2020, en comparación con las eventualidades registradas en el año 2019.

De acuerdo con los expertos de la institución; el riesgo, manejo de emergencias y desastres en la localidad tuvo una intervención mínima de los sectores encargados que atienden fenómenos como la remoción en masa a causa de lluvias, quemas forestales y de basuras o incluso los accidentes de tránsito que en épocas anteriores superaron el 80 por ciento de siniestros.

En ese contexto comparativo de estadística y con relación a la vigencia 2019, se puede indicar que los encharcamientos fueron los más relevantes en Rafael Uribe Uribe, con un 25 %; situación que originó 50 episodios en la UPZ Quiroga, 28 en Marco Fidel Suárez y 31 en Marruecos; en las demás UPZ se atendieron entre ocho y trece represamientos de aguas lluvias.

Las quemas forestales y de basuras, así como escapes de gas natural muestran un porcentaje del 15%; discriminado de la siguiente manera: en la localidad fueron atendidos 77 quemas forestales y de basuras, siendo la UPZ Quiroga donde se presentó el mayor número de emergencias por esta causa. En lo relacionado con fugas de gas natural, 80 episodios atendieron los expertos en toda la localidad; de los cuales 29 ocurrieron en la UPZ Quiroga, 17 en la UPZ Marruecos, 14 en Diana Turbay y 13 en la UPZ San José. Ante estas situaciones que causan



pánico entre la ciudadanía, las entidades responsables identificaron la fuente de peligro o riesgo y los factores que promovieron las mencionadas emergencias; emprendiendo acciones de prevención y cuidado para evitar que a futuro se generen situaciones similares.

Respecto a los accidentes de tránsito, presentó una reducción significativa que ocupó el 3% de la totalidad de casos durante el 2020, teniendo en cuenta que para el 2019 la tasa de accidentalidad representó el 84 por ciento de todas las eventualidades en la localidad, comportamiento atípico que se debió a las restricciones de movilidad con motivo de la emergencia sanitaria por COVID 19.

Se resalta que en toda la localidad se originaron 66 incendios, 57 emergencias por la presencia de abejas, 34 árboles caídos, 20 movimientos en masa y 15



daños estructurales. Todos estos escenarios de riesgo tuvieron intervención oportuna en el territorio por cada uno

de los sectores competentes en cumplimiento de los objetivos y estrategias del IDIGER.

Listo el presupuesto para la vigencia 2021

Por: **Jaime Cardona Delgado**
Edil comisión de ponentes



El 01 de diciembre de 2020, en cumplimiento de la normatividad vigente de la administración local, se presentó ante la Junta Administradora el Proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal comprendida ente el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021, una vez recibido el proyecto de acuerdo fueron designados como ponentes para primer debate los ediles Rigoberto Esquivel, Carlos Salamanca B. y Jaime Cardona D., quienes después de un juicioso estudio evidenciaron la desfinanciación de la meta de los gestores de seguridad y convivencia, por lo que presentaron ante el Alcalde Local, la solicitud de modificación en el sentido de apropiar más recursos que garantizaran la continuidad de

este proceso que viene entregando excelentes resultados en la localidad.

El señor Alcalde Local William Alejandro Rivera Camero y su grupo de asesores presupuestales entendieron que era viable la solicitud y en un ejercicio de concertación aceptaron la modificación propuesta.

Como resultado de las discusiones y debates dados por todos y cada uno de los ediles y edilesas de la localidad, el 11 de diciembre se presentó ponencia positiva unificada y el 13 del mismo mes dicha ponencia fue votada y aprobada por unanimidad al interior de la JAL RUU.

Siendo aprobado el presupuesto local de la siguiente manera:

1. Asignación de cuota 2021: \$56.780.772.000. (cincuenta y seis mil setecientos ochenta millones setecientos setenta y dos mil pesos m/cte) de esta cifra \$2.748.000.000. (dos mil setecientos cuarenta y ocho millones de pesos) son

para gastos de funcionamiento y los restantes \$54.032.772.000. (cincuenta y cuatro mil treinta y dos millones setecientos setenta y dos mil pesos) son para gastos de inversión.

2. Obligaciones por pagar por un valor de \$52.879.133.000. (cincuenta y dos mil ochocientos setenta y nueve millones ciento treinta y tres mil pesos) divididos así: inversión \$51.699.720.000 (cincuenta y un mil seiscientos noventa y nueve millones setecientos veinte mil pesos) y funcionamiento \$1.179.413.000 (mil ciento setenta y nueve millones cuatrocientos trece mil pesos) para un total del presupuesto 2021 de \$109.659.905.000. (ciento nueve mil seiscientos cincuenta y nueve millones novecientos cinco mil pesos).

De esta manera, las autoridades locales cada una dentro de su función, le cumplen a la ciudadanía para garantizar la ejecución de proyectos en el 2021 según lo acordado en el Plan de Desarrollo Local.



Programa de empleo de emergencia local en RUU

Los beneficiarios del programa serán vinculados a los servicios de gestión y colocación de empleo ofertados por Compensar, entre otros servicios institucionales distritales que fortalecerán el perfil laboral.

Más de 600 personas que se encontraban desempleadas en la localidad de Rafael Uribe Uribe, fueron vinculadas a trabajar a través del programa denominado "Es Trabajo Local" que puso en marcha la Alcaldesa Claudia López mediante, convenio suscrito entre los Fondos de Desarrollo Locales de 15 territorios y la Caja de Compensación Familiar-Compensar.

El proyecto inició con la convocatoria en noviembre del año pasado con el fin de beneficiar a cerca de 6.700 personas en las localidades de: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Los Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe, respondieron a la convocatoria cerca de 1.295 aspirantes quienes cumpliendo con los requisitos mínimos presentaron sus solicitudes en <http://bogotalocal.gov.co/trabajolocal.html>. Luego, Compensar de acuerdo con los perfiles, seleccionó las hojas de vida para cubrir las vacantes requeridas como cuidadores del espacio público y guías ambientales, ambos en niveles operativos.

En ese orden, a partir del 1 de diciembre de 2020 en cumplimiento de los compromisos pactados en el comité local, empezó la vinculación por grupos de 20 personas y un monitor, que de acuerdo con el cronograma de fechas establecidas hasta el 7 de enero de 2021, se logró emplear un total de 626 personas entre bachilleres, técnicos, tecnólogos y profesionales.

El proyecto programa de empleo de

emergencia local, se creó en el marco de reactivación económica de la ciudad, ofreciendo oportunidad laboral temporal por tres meses, dirigido a hombres y mujeres que aceptaron las condiciones de empleabilidad ofrecidas por la localidad. Para definir si los vinculados continúan o no después del tiempo mencionado, se validará en los diferentes comités y mesas técnicas establecidas para el seguimiento de este proyecto, bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Según el convenio con Compensar, los operarios contratados reciben remuneración de un salario mínimo legal vigen-

te, sus prestaciones de ley, afiliación a: la Seguridad Social, ARL riesgo 5, Caja de Compensación Familiar, primas, vacaciones, aportes a ICBF y SENA.

Para las vacantes de cuidadores del espacio público, la Localidad 18 ingresó a 313 personas que realizarán tareas de vigilancia y sensibilización en la localidad, especialmente en parques y ciclorrutas, reiterando las medidas de bioseguridad, buen comportamiento y cuidado de sus objetos personales para evitar la oportunidad de hurto.

Para desarrollar actividades de guías ambientales, la localidad vinculó a otros 313 seleccionados, cuyas labores están

Muy atentos a la próxima convocatoria de empleabilidad en:

<http://bogotalocal.gov.co/trabajolocal.html>





La Dra. Clara

Asistente virtual de la Secretaría de Salud del Distrito

Hará seguimiento a tu condición física o estado de salud

Si eres caso sospechoso, positivo de COVID 19 o si eres contacto estrecho de una persona contagiada, nuestra asistente virtual te contactará

A través de WhatsApp

Sólo debes dar clic en el mensaje de texto que recibes en tu móvil.



Dra. Clara